



Gobernación de
Cundinamarca

GUÍA PRÁCTICA DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO DIRECCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SECRETARIA DE SALUD GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA 2024



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1735

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

MARCO LEGAL

- LEY 100 DE 1993.
- DECRETO 1769 DE 1994.
- CIRCULAR EXTERNA 029 DEL 1997
- DECRETO 780 DEL 2016

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1735

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



¿QUÉ ES MANTENIMIENTO?

Es el proceso periódico que se efectúa para minimizar el riesgo de falla y asegurar la continua operación de los equipos, muebles y de la infraestructura existente, logrando de esta manera extender su vida útil, conservar su buen estado y garantizar la correcta prestación de los servicios de salud.

Se entiende como mantenimiento hospitalario la actividad técnica administrativa dirigida principalmente a prevenir averías, a restablecer la infraestructura y la dotación hospitalaria a su estado normal de funcionamiento, así como la realización de actividades tendientes a mejorar el funcionamiento de un equipo.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1735

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA

En el siguiente cuadro se muestran algunos ejemplos de actividades que corresponden al mantenimiento de la infraestructura, y actividades que no corresponden al mantenimiento de la infraestructura:

<u>ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA</u>	<u>ACTIVIDADES QUE NO CORRESPONDEN AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA</u>
Reforzamiento de la estructura	Construcciones nuevas
Revisión y reparación de techos y cubiertas	Remodelaciones
Arreglo de fachada y cerramientos por deterioro	Ampliaciones
Carpintería de marcos y puertas	Adecuaciones
Pintura y resanes	Actividades requeridas por habilitación.
Cambio de tomacorrientes	Estudios de pre-inversión
Cambio de empaques (sistema de redes)	Estudios de Reordenamiento FísicoFuncional
Cambio de enchapes por deterioro	Estudio de catastro físico hospitalario
Reparación de pisos por deterioro	
Cambio de vidrios por daño o deterioro	
Lavado y desinfección de tanques	
Limpieza de infraestructura	
Reemplazo de partes y/o accesorios de Elementos de infraestructura.	
Impermeabilización	
Estudio de vulnerabilidad sísmicaestructural	

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

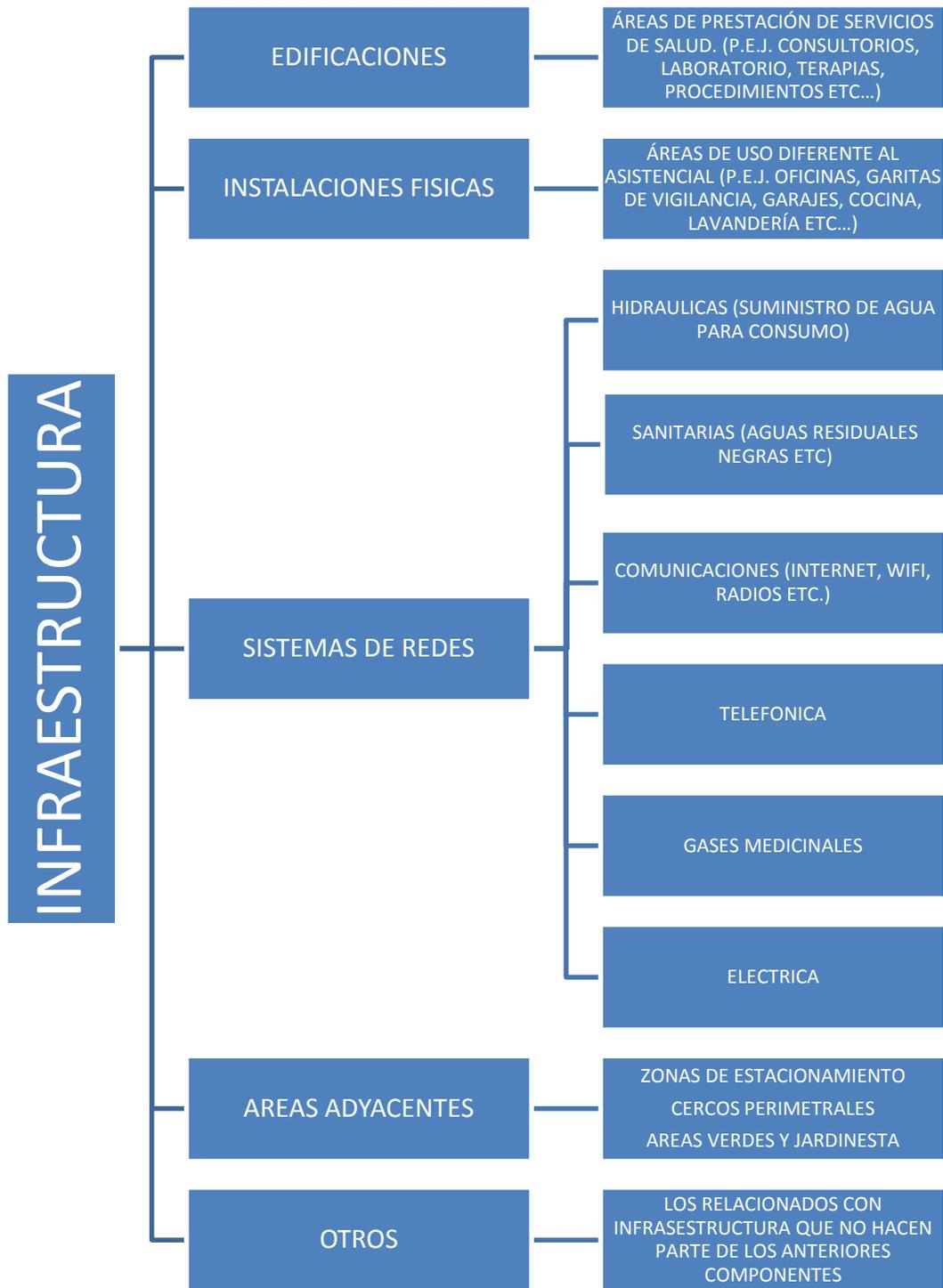
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1735

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



ESQUEMA N° 1 COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1735

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO A LA DOTACION

En el siguiente cuadro se muestran algunos ejemplos de actividades que corresponden al mantenimiento de la dotación, y actividades que no corresponden al mantenimiento a la dotación.

<u>ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN AL MANTENIMIENTO A LA DOTACION</u>	<u>ACTIVIDADES QUE NO CORRESPONDEN AL MANTENIMIENTO A LA DOTACION</u>
Inspección de condiciones ambientales del equipo	Compra de combustible
Limpieza integral externa de equipos y muebles	Adquisición de equipos y/o muebles que no dispone la institución
Inspección externa e interna del equipo	Recarga de Cartuchos y tóner para impresoras y fotocopiadoras
Limpieza integral interna	Adquisición de cobijas, sábanas, batas, etc.
Lubricación y engrase de equipos a excepción de los vehículos.	Adquisición y actualización de software. y hardware especializado (Paquetes contables, etc.).
Reemplazo de partes	Compra de implementos de aseo
Ajuste	Compra de material médico-quirúrgico
Revisión de seguridad eléctrica del equipo	Compra de medicamentos e instrumental
Pruebas funcionales completas del equipo	Pago de peajes
Reposición de equipos y/o muebles (ver pagina siguiente)	Pago de multas y sanciones
Actualización de software básico (Office, Windows, Antivirus, etc.) A equipos de cómputo.	Pago de servicios generales y vigilancia
Actualización de software para equipos Biomédicos.	Capacitación en temas no relacionados con mantenimiento hospitalario
Verificación y ajustes con patrones de medida	Suministro de cajas plásticas, bolsas, contenedores,
Calibración, esta debe ser realizada por una empresa certificada por la Superintendencia de Industria y Comercio.	Suministro de Oxígeno medicinal y gaseoso, recarga de extintores

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



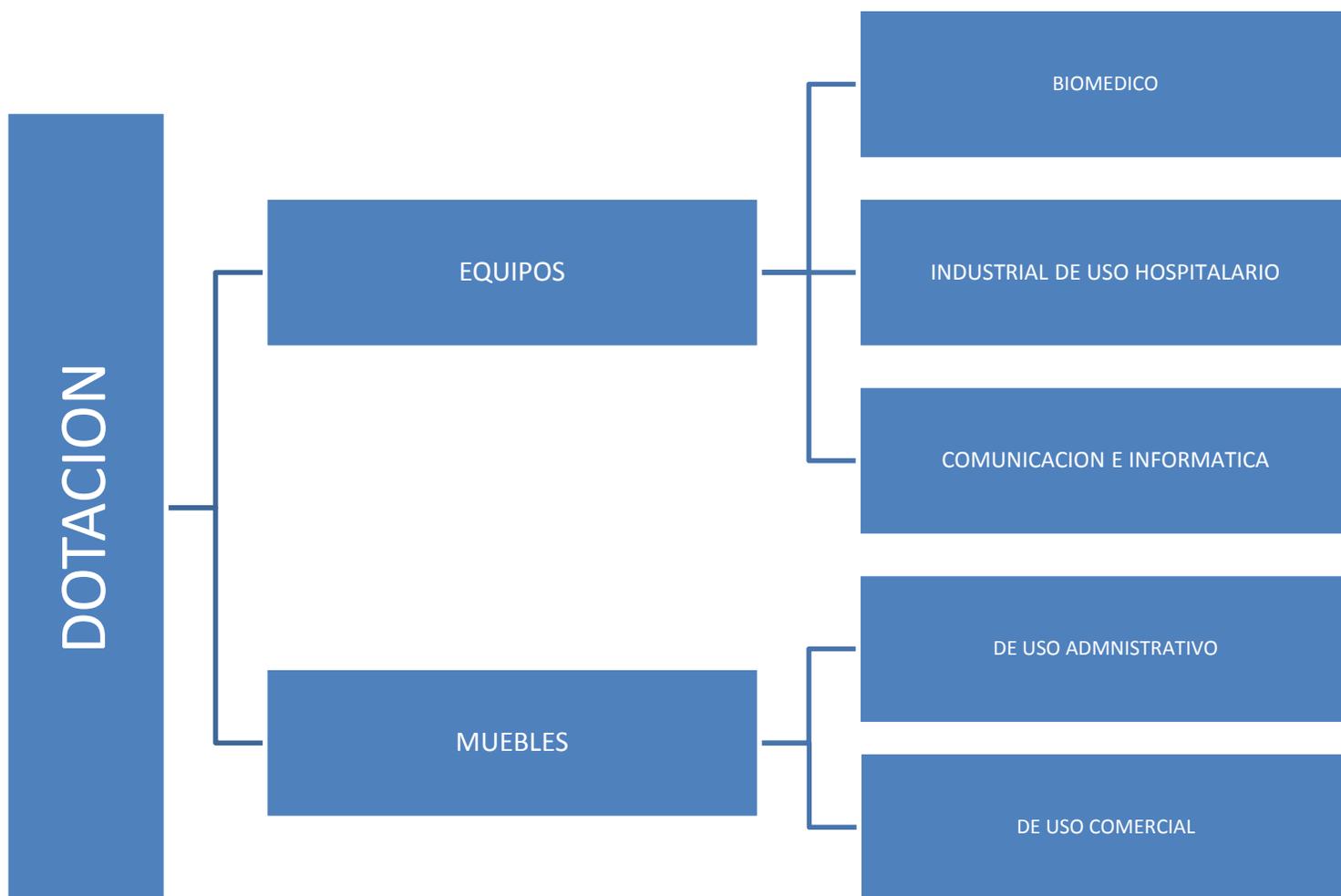
Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1735

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



ESQUEMA N° 2 COMPONENTES DE LA DOTACION HOSPITALARIA



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



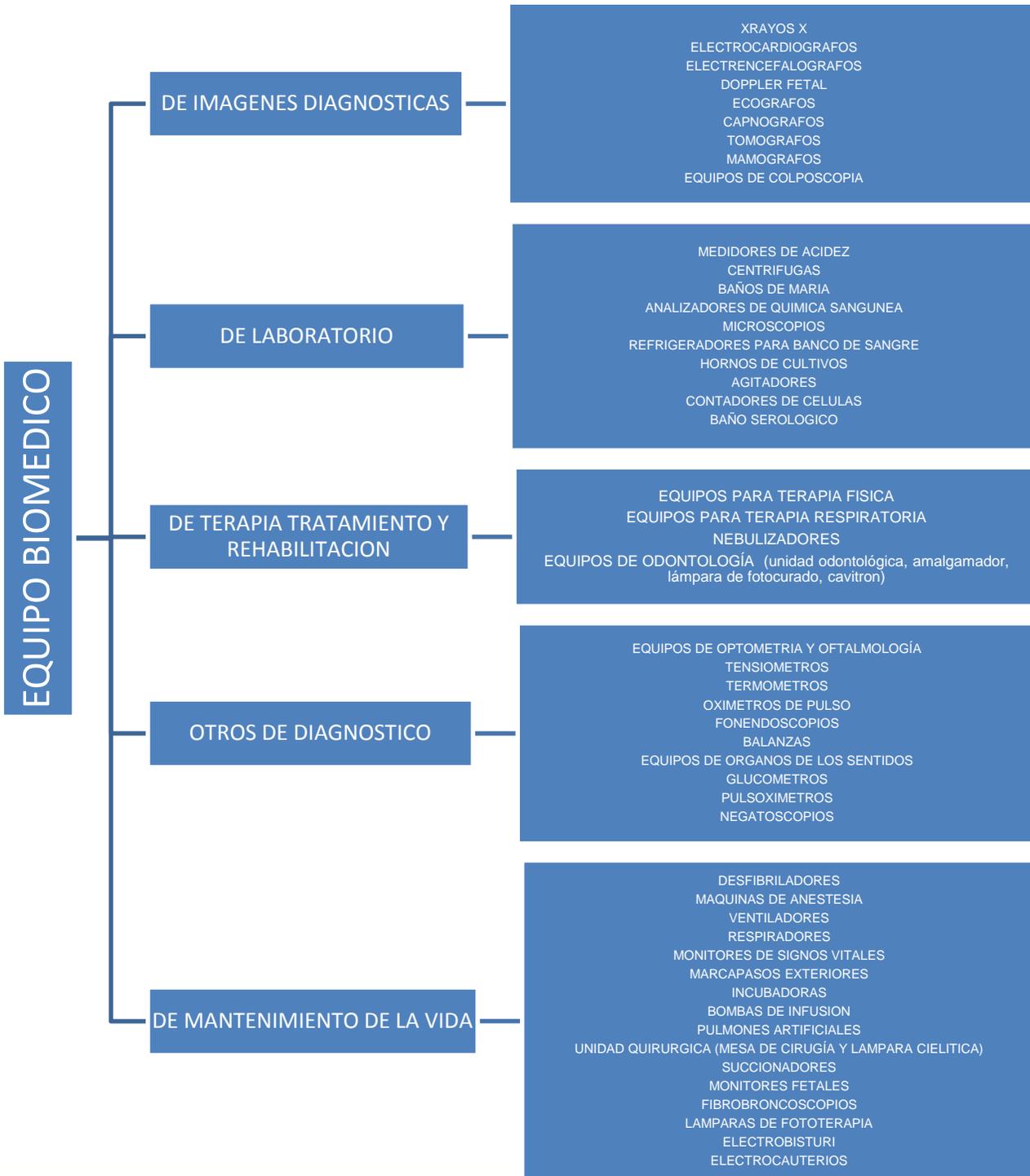
Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1735

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



ESQUEMA N° 3 CLASIFICACION DEL EQUIPO BIOMEDICO



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



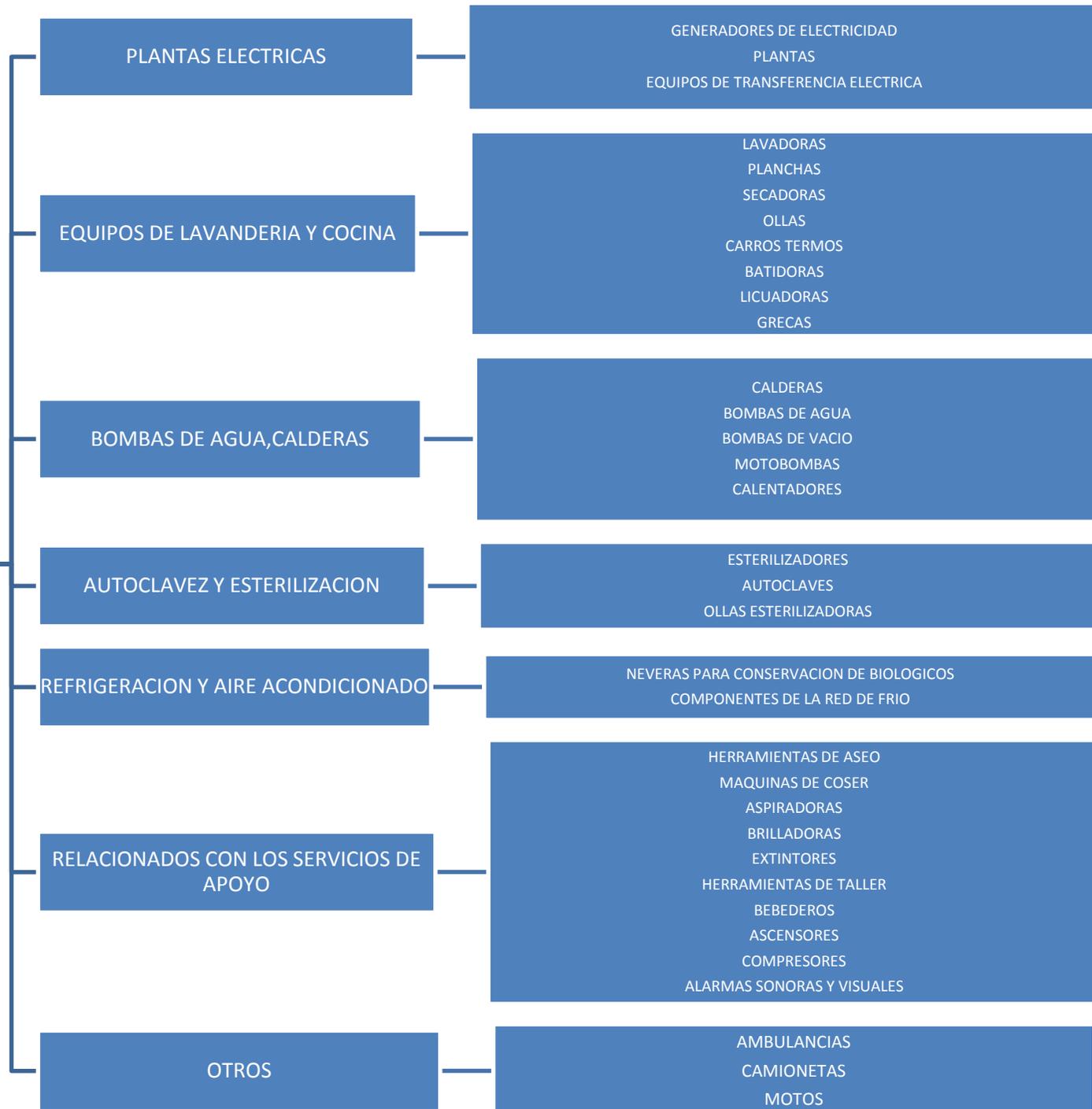
Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Salud Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1735
 @CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co



ESQUEMA N° 4 CLASIFICACION DEL EQUIPO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO

EQUIPO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297 ST-CER655785 CO-SI-CER1017570

Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1735

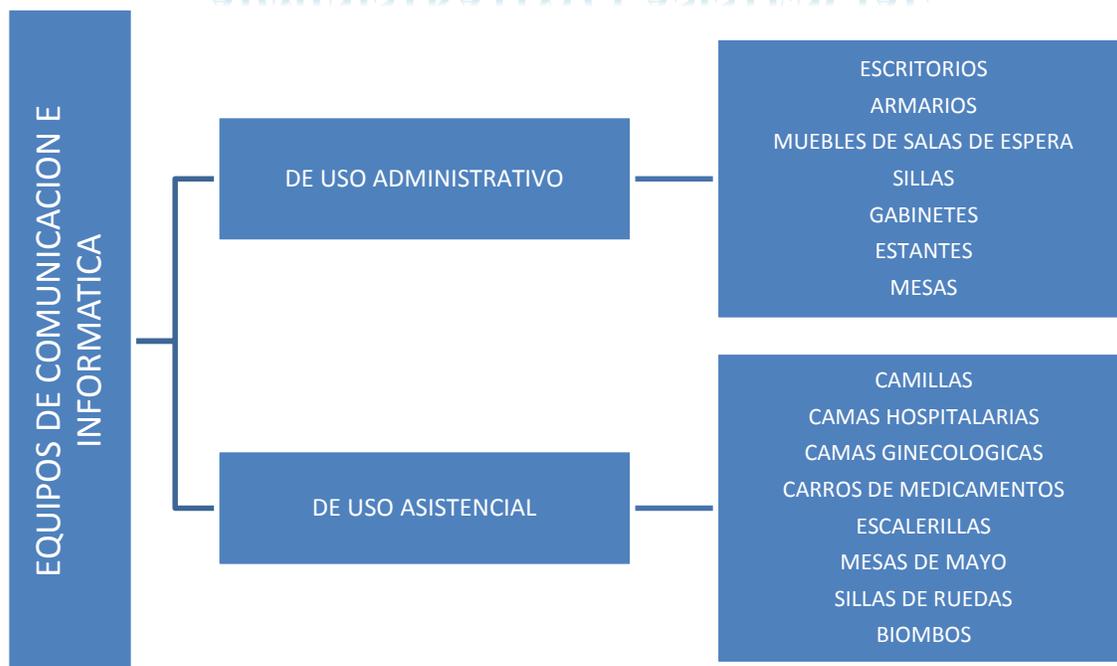
[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



ESQUEMA N° 5 CLASIFICACION DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES E INFORMATICA



ESQUEMA N° 6 CLASIFICACION DE MUEBLES DE USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL



ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1735

[f/CundiGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



ASIGNACION Y EJECUCION DE RECURSOS DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

La asignación de recursos para mantenimiento hospitalario se realiza teniendo en cuenta como insumo el plan de mantenimiento de la institución y se ejecuta con base en la programación de las actividades previstas en el plan.

Las IPS públicas deben asignar el 5% del total de los ingresos presupuestados para la vigencia respectiva para mantenimiento hospitalario.

Si los requerimientos superan este porcentaje se deben asignar los recursos necesarios.

Las IPS privadas cuyos contratos o ingresos por facturación con el estado representen más del 30% de sus ingresos totales, están obligados a asignar el 5% del total de sus ingresos para mantenimiento hospitalario.

Los recursos para mantenimiento hospitalario deben ajustarse durante la vigencia, de acuerdo a las adiciones que se hagan a los ingresos totales, por ejemplo: Si se adicionan \$100 al presupuesto de ingresos proporcionalmente adicionar \$5 para mantenimiento hospitalario.

Para la asignación y ejecución de recursos se debe utilizar el formato, que se encuentra en Secretaría de Salud, Mantenimiento hospitalario. Estos formatos están diseñados de tal forma que los usuarios no puedan modificar las formulas y que le sea más fácil el diligenciamiento.

Tenga en cuenta que deben desglosar los recursos asignados al mantenimiento de la infraestructura (edificios, instalaciones físicas, sistema de redes, áreas adyacentes y otros, según el plan de mantenimiento de la infraestructura, recuerde que no debe asignar

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1735

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

recursos a ítems que no tenga descritos en el plan de mantenimiento de la infraestructura.

También se deben desglosar los recursos asignados al mantenimiento de la dotación (equipo biomédico, equipo industrial de uso hospitalario, muebles de uso administrativo y asistencial y equipo de comunicaciones e informática), según el plan de mantenimiento de la dotación, no debe asignar recursos a ítems que no tenga descritos en el plan de mantenimiento de la dotación.

RECUERDE QUE:

Los informes de asignación y ejecución de recursos de mantenimiento hospitalario, deben ser coherentes con la ejecución presupuestal, libro de presupuesto y demás comprobantes de que dispone la institución

Tener en cuenta la coherencia de los informes de asignación y ejecución de recursos para mantenimiento con los actos administrativos presupuestales tales como: Aprobación, adición y/o modificación, ejecuciones presupuestales, órdenes de pago y disponibilidad presupuestal, entre otros.

ELABORO:
ING. LEONARDO GOMEZ
PROFESIONAL I.V.C
SECRETARIA DE SALUD
GONERNACION DE CUNDINAMARCA.

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1735

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co